

PROMOCIÓN
INCENTIVO CLIENTES ABRIL 2023.

Artículo Primero: Sobre las Bases de la Promoción.

PORSCHE VOLKSWAGEN SERVICIOS FINANCIEROS CHILE SpA, Rol Único Tributario N°76.380.994-3, representada por don **MICHAEL HEISS**, Cédula Nacional de Identidad Extranjeros N°27.651.760-0 y por don **JOSE PABLO PERALTA MARTIN**, Cédula Nacional de Identidad N°10.349.445-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo número 5400 piso 20, comuna de Las Condes, Región Metropolitana (en adelante "**PVWSF**"), dentro de su plan de marketing, realizará una promoción denominada "Incentivo clientes abril 2023" (en adelante "**Promoción**").

Esta Promoción estará regida por los presentes términos y condiciones (en adelante, las "**Bases**").

Artículo Segundo: En qué consiste la Promoción.

La promoción consiste en que PVWSF entregará una Gift Card CENCOSUD a aquellos clientes que hayan firmado su contrato de crédito (activado) con PVWSF y que el auto se encuentre facturado y con su garantía activada.

El monto de la tarjeta variará dependiendo de la marca del vehículo adquirido según la siguiente tabla:

AUDI – SKODA	\$250.000
SEAT – CUPRA	\$300.000
Volkswagen	\$150.000

Artículo Tercero: Quiénes son los beneficiados con la promoción.

La Promoción se encontrará vigente desde el 21 de abril de 2023 hasta el 30 de abril de 2023 (en adelante, el "**Plazo de Vigencia**").

Podrá participar en esta Promoción toda persona natural mayor de 18 años que haya sido contactada directamente por PVWSF y que reúna los siguientes dos requisitos: a) que se encuentre aprobado para adquirir un vehículo nuevo con financiamiento de PVWSF; b) y que tengan domicilio en la República de Chile (en adelante el/los "**Participante/s**"). Sólo participaran aquellos participantes que fueron contactados vía correo electrónico por PVWSF.

Participan todos los modelos de las marcas AUDI, Skoda, Seat, CUPRA y Volkswagen.

Los participantes serán contactados a través de correo electrónico y no requerirán comprobación de requisitos.

Los datos ingresados serán utilizados de conformidad al artículo noveno de estas bases promocionales.

Artículo Cuarto: Entrega Gift Card.

PVWSF entregará la Gift Card en un plazo no menor de 20 días desde la fecha de firma del contrato de crédito con PVWSF. Si entre ese periodo de tiempo, el participante hace un prepago total de su crédito quedará inmediatamente excluido de la promoción.

Artículo Quinto: Sobre la publicidad de la Promoción.

La Promoción será informada al público a través del sitio <https://www.pvwsf.cl/>, sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales que libremente se elijan, tales como avisos camineros, pendones, flyers, etcétera.

Artículo Sexto: Suspensión o modificación de la Promoción.

PVWSF podrá suspender o modificar los efectos de la presente Promoción en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados por Porsche, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, todo lo cual será oportunamente comunicado en el sitio <https://www.pvwsf.cl/>.

El uso de la Gift Card está sujeto a sus propios términos y condiciones, ver aquí <https://gconline.giftcard.cl/>

Artículo Séptimo: Aceptación de Bases y derechos de uso de datos.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Artículo Octavo: Responsabilidad y gastos asociados.

PVWSF estará exento de cualquier responsabilidad en caso de enfermedades, condiciones climáticas desfavorables, terrorismo, disposiciones de la autoridad competente, y otros eventos de similar naturaleza, que la obliguen a que los

beneficios de la Promoción se hagan efectivos en una forma diferente a como se estipula en estas Bases.

La promoción en ningún caso se podrá cobrar en dinero ni podrá ser transferible y será otorgada única y exclusivamente al titular del crédito.

Artículo Noveno: Protección de Datos.

PVWSF garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal que se solicitan a través de la Promoción, así como la implementación de las medidas de índole técnica y organizativa que razonablemente tiendan a garantizar la seguridad de dichos datos.

PVWSF no compartirá la información confidencial brindada por los Participantes salvo expresa autorización de quienes se suscribieron, o cuando la misma sea requerida por orden judicial o legal, o para proteger los derechos de propiedad u otros derechos de Porsche. Porsche no cede a terceros no relacionados con ésta la información de los Participantes.

PVWSF declara y manifiesta que la base de datos que se origine como consecuencia de la Promoción será solamente utilizada con fines publicitarios y/o de marketing.

El titular de los datos personales tiene derecho ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión sobre sus datos conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección a la Vida Privada (en adelante, "Ley N° 19.628"). A tal efecto los Clientes, o los titulares de datos personales en su caso, podrán dirigir un correo electrónico a atencion@pvwsf.cl, solicitando el acceso a sus datos y, en su caso, requerir la actualización, modificación o eliminación de los datos que considere erróneamente registrados.

Artículo Decimo: Solución de conflictos y domicilio.

En caso de presentarse dificultades por parte de los participantes de la Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a PVWSF a su domicilio o al correo electrónico atencion@pvwsf.cl.

Estas bases se rigen por las leyes y normas de la República de Chile.